



MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA



CONVOCATORIA 2012

De conformidad con la publicación de la Ley 20.500 del 16 de Febrero de 2011, la cual consagra el derecho de las personas a participar en la gestión pública e indica las condiciones por las cuales dicho proceso hoy pasa por una nueva etapa: su Institucionalización, **la I. Municipalidad de Requínoa invita a la comunidad de Requínoa a participar en el Consejo Comunal de la Sociedad Civil**, donde podrán ser partícipes organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna.

Es importante considerar las siguientes fechas y procesos:

1. La **publicación del listado** de organizaciones Territoriales y Funcionales se efectúa a contar del **12 al 18 de julio de 2012**.
2. El **Plazo de impugnación** (para incorporarse las organizaciones que por error fueron omitidas) **será 12 al 18 julio de 2012**.
3. El día **19 de julio se publicará Padrón Oficial de organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna que participarán en el proceso electoral**.
4. **Inscripción de Candidatos 19 al 28 de julio de 2012** en la Secretaría Municipal (Municipalidad).

Las y los representantes de las organizaciones que figuren el padrón publicado podrán inscribirse como candidatos o candidatas. Podrán inscribir sus candidaturas personas distintas a las identificadas como representantes, siempre que estos últimos certifiquen por escrito que pertenecen a su organización y que cumplen con los siguientes requisitos:

- a) Tener 18 años de edad, con la excepción de los representantes de organizaciones señaladas en la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias;
- b) Tener un año de afiliación a una organización del estamento, en caso de que corresponda, en el momento de la elección;
- c) Ser chileno o extranjero avecindado en el país y
- d) No haber sido condenado por delito que merezca pena aflictiva, reputándose como tales todas las penas de crímenes y, respecto de los simples delitos, las de presidio, reclusión, confinamiento, extrañamiento y relegación menores en su grado máximo.

La inscripción de los candidatos será en forma presencial en la secretaria municipal de la Municipalidad de Requínoa

Las Asociaciones Gremiales y las organizaciones sindicales que deseen integrarse al Consejo deberán asistir, el día de la elección citada (17 de agosto de 2012) y deberán inscribirse en un registro especialmente habilitado para dicho efecto por la Secretaría Municipal.

5. **Asamblea presentación de candidatos, viernes 3 de agosto de 2012, 19:00 hrs.** en las dependencias de la **ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, ubicada en Pablo Rubio 395**.

6. **La elección se efectuará el día viernes 17 de agosto de 2012, en dependencias del Centro Comunitario de Requínoa, ubicado en Calle Comercio, Esquina Daniel Vial.** Participaran en ella con derecho a voto los representantes legales (presidentes) de las organizaciones contenidas en el padrón u otra persona habilitada especialmente al efecto por decisión del directorio de la entidad, a través de mandato por acuerdo de la asamblea, quienes deberán presentarse con su cedula de identidad, en los siguientes horarios por estamento:

- | | |
|------------------------------|----------------------|
| ✓ a) Territoriales | : 15:00 a 18:00 hrs. |
| ✓ b) Funcionales | : 17:00 a 19:30 hrs. |
| c) Relevantes | : 14:00 a 15:00 hrs. |
| ✓ d) Asociaciones Gremiales | : 14:00 a 15:00 hrs. |
| e) Organizaciones Sindicales | : 14:00 a 15:00 hrs. |

Finalmente y para su conocimiento, también pueden integrarse al **Consejo Comunal de la Sociedad Civil** un(1) representante de los siguientes listados:

La nómina de organizaciones relevantes es la siguiente:

- a) Empresa David del Curto
- b) Cámara de Comercio
- c) Anakena
- d) Empresa Del Monte Fresh
- e) Empresa Rucaray
- f) Unifrutti
- g) Minera Valle Central
- h) Confrex
- i) Viña Casa del Toqui
- j) Viña Chateaux Los Boldos
- k) Viña Lapostol

La nómina de interés público es la siguiente:

- a) Bomberos
- b) Cruz Roja
- c) CEMA Chile
- d) Cooperativa de Agua Potable Rural El Abra
- e) Cooperativa de Agua Potable Yungay-Gultro-Los Lirios
- f) Asociación de Agricultores
- g) Asociación de Canales Rivera Sur de Cachapoal

CABE SEÑALAR QUE EL MIÉRCOLES 25 DE JULIO A LAS 19.00 HORAS SE REALIZARÁ LA CAPACITACIÓN EN ESTE TEMA EN DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA UBICADA EN PABLO RUBIO 395, REQUINOA. SE LES CONVOCARÁ VÍA TELEFONICA Y A TRAVÉS DE INVITACIONES.

“Participa y estarás contribuyendo al desarrollo de la comuna”.